

EL PUEBLO DE ELCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 1,25 pesetas
Semestre 2,50 " "
Año 5 " "

Anuncios á precios convencionales

Periódico independiente

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION
en la imprenta de este periódico.

La correspondencia al administrador D. Francisco Antón Valero.
Plaza Mayor, núm 14—ELCHE.

TRIBUNA LIBRE

Al Sr. Gobernador civil

Recibid, Sr. D. Federico Chápu-li, nuevo gobernador civil de esta provincia, nuestro más respetuoso saludo de bienvenida, y permitidnos señor, para que V. S. pueda con perfecto conocimiento de causa ejercer actos de justicia, de la que nos cuentan es ferviente devoto, que sin estar animados por pasión mezquina alguna, ni inducidos por interés liviano, sino movidos tan solo por el amor que nos inspira éste nuestro tan querido como desventurado pueblo de Elche, elevemos á la imparcial, justiciera é ilustrada consideración de V. S., no los lamentos de un pueblo oprimido, no las quejas de un vecindario acostumbrado á sufrir con resignación estoica los atojos y desmanes de los mandarines de hoy, y de los mandones de ayer, sino sencillamente un simple y escueto relato de hechos, sobre los que no dudamos ha de fijar V. S., y así nos atrevemos á rogárselo, su más despierta atención.

Ante todo debemos consignar, que no nos guía propósito alguno que responda á la ruina política de campanario; entre los que formamos esta entidad que representa este modesto semanario, hay quienes profesan y militan en diversos partidos monárquicos, liberales y conservadores, así como hay otros que se hallan afiliados á distintos partidos ó fracciones republicanas; sin embargo, tenemos una idea, un pensamiento, una aspiración común: el purificar la administración municipal y que se rinda el culto debido á la justicia; este es el vínculo, el lazo de unión que nos sujeta. Ni los que somos liberales tuvimos el más mínimo inconveniente en combatir la funesta administración de los fusionistas de ayer, ni los que nos honramos llamándonos conservadores tenemos el más pequeño escrúpulo en censurar la administración de los conservadores de hoy.

No tenemos interés que se destituya á los que mandan, ni sentimos preferencias por los que puedan sustituirlos; solo queremos que aquellos ó estos cumplan, haciendo una recta y honrada administración y para esto es para lo único que interesamos la velosa, eficaz y necesaria intervención de V. S.

Aquí, señor, á consecuencia de los muchísimos incontables perjuicios que los dueños ó pastores de ganado cabrío venían causando á la propiedad rural, tanto durante

la anterior dominación fusionista, como en la actual conservadora. porque ha de tener entendido V. S., que tanto aquellos fusionistas como estos conservadores, todos pertenecen á un mismo partido, al de los *vividores políticos* hubo imperiosa necesidad de formar y constituir la Comunidad de Labradores, la que funcionó solo por unos cuantos meses y corrigió y evitó en tan corto tiempo en gran manera tanto atropello como se venía cometiendo en este hermoso, feraz y dilatado campo.

Creyeron los propietarios haber encontrado con esa institución la panacea para sus males; pero fué aquello fugaz, como la dicha humana; los aludidos *vividores políticos* en comandita no podían permitir que nadie que no fuera ellos tuviese mando, jurisdicción y otros accesorios en este pueblo virgen y mártir en administración, y confabulados con los pastores, utilizaron sus mañas, habilidades é influencias tocando todos los resortes, desde los de orden público, hasta los del orden *privado*, y acometieron con furia contra la referida Comunidad, y el antecesor de V. S., no sabemos si guiado por locura ó por santidad, complació á los de la confabulación y cometió la supina arbitrariedad de suspender el funcionamiento de dicha asociación.

De semejante resolución se acudió en alzada, y al señor ministro corresponde resolver; en vista de ello, consideramos que no es de la competencia de V. S. el conocimiento de este asunto, pero si bien esto es cierto, no lo es menos, en nuestro sentir, que á V. S. le corresponde, y á ello le invitamos en bien de este pueblo y en nombre de la justicia, realizar una saludable é importantísima misión, y es la de que como representante dignísimo del Gobierno en esta provincia, se sirva, con espíritu imparcial y recto, reunir antecedentes y datos verídicos sobre este particular, y en vista de ello informar con certeza y lealtad al señor ministro, diciéndole claramente lo que es y representa la Comunidad de Labradores de Elche, y lo que ha motivado la suspensión decretada por el antecesor de V. S.

Indudablemente el señor ministro necesita de la información sensata y luminosa que V. S. puede suministrarle, porque V. S. es completamente extraño á los hechos que motivaron la aludida contienda, y el claro criterio y la rectitud de V. S. contribuirían poderosamente á desvanecer el erróneo concepto, que tal vez interesadas y apasionadas relaciones, por una ú otra parte, haya podido crear.

Este asunto es de vital importancia para Elche y este pueblo lo quedaría á V. S. profundamente re-

conocido, si se dignara intervenir para que se resolviera aquél prontamente y con arreglo á justicia.

Aquí, señor Gobernador, tenemos un Ayuntamiento que ha resuelto, gracias á su talento, el problema social; ha declarado tan ilustrada Corporación, que aquí no hay pobres, y en su consecuencia, ha suprimido del capítulo de beneficencia municipal, el pago de medicamentos para las familias de esa desventurada clase.

Los farmacéuticos están muy contentos con tan sabia resolución porque antes, cuando había pobres, se les obligaba á aquellos á que suministraran las medicinas, y si se resistían á hacerlo, los denunciaban al Juzgado como reos del delito de desobediencia; pero en cambio el Ayuntamiento no les pagaba el importe de las drogas que daban á los pobres.

Con la abolición de la pobreza, han salido gananciosos los farmacéuticos.

Apesar de ser tan sabios estos ediles son débiles ó inconsecuentes en sus resoluciones, puesto que suprimen la clase pobre para los usos ortopédicos y no hacen igual declaración en cuanto á los efectos médicos, y por lo tanto respetan la existencia de profesores titulares, que naturalmente, vienen ejerciendo su profesión de poco lujo para los pobres, porque hacen aquellos las recetas y solo sirven éstas de desesperación al enfermo y á su familia, que tienen que resignarse á guardar el papel escrito bajo de la cabecera.

Comprendiendo esto, sin duda, en su luminosa penetración el señor Alcalde, se ha hecho el siguiente lógico razonamiento: las recetas son papeles de lujo que de nada sirven, los médicos ejercen su profesión sin resultado práctico, en su vista declaro que sus cargos son puramente honoríficos, y con este motivo resuelvo no pagarles; y en efecto, no les paga. Un médico titular, amigo nuestro y de hacer castillos en el aire, hace unos días sacaba la cuenta de que son 30 mensualidades lo que le adeuda el Ayuntamiento.

Los demás empleados del Municipio, sino con tanto retraso, tienen también bastantes pagas sin cobrar.

Los ingresos en Hacienda por concepto de consumos son tan deficientes, que se está instruyendo expediente de apremio contra el Ayuntamiento.

El cupo para Diputación provincial sigue en regularidad al pago ó ingresos de Hacienda.

Los dueños de las casas donde están establecidos el cuartel de la Guardia civil, las cárceles de partido y la Administración de Correos, se hacen cuenta de que han sido expropiados de sus fincas y

que han pasado á ser propiedad del Ayuntamiento, porque este no les paga los alquileres.

A la sociedad «La Eléctrica Illicitana», se le adeuda una enorme suma, cerca de 60.000 pesetas, y no se le adeuda más, porque con arreglo á contrato, en dejar de satisfacer el importe de un mes más, quedará relevada la sociedad de destinar el fluido eléctrico para el alumbrado público, aparte de que este por exigencia del Ayuntamiento es muy deficiente.

El Ayuntamiento de Elche tiene un crédito asombroso, así sólo se comprende que pueda vivir de fiado.

Pero lo más peregrino de todo, lo que ocurre en Elche, es que estamos sin Ayuntamiento; este debe componerse de 24 concejales: 8 son fusionistas, otros 8 conservadores del señor marqués del Bosch y los otros 8 de los que fueron amigos del Alcalde; los dos primeros ochos no asisten á las sesiones del Ayuntamiento, ellos se sabrán por qué; de los 8 restantes solo asiste á las sesiones el Alcalde y alguna vez el síndico, ó el primer teniente alcalde, que son los dos amigos que le han permanecido fieles y compañeros al alcalde, de donde resulta que de éste solo es el Ayuntamiento y lo es todo.

Así vivimos, señor gobernador, si se puede llamar vivir á lo que hacemos en Elche, de este modo estamos regidos; si es que vida y régimen pueden existir con tanto vilipendio.

Nosotros no pedimos nada, señor gobernador; ahí queda retratada á grandes rasgos la administración municipal de Elche; cumpliendo con lo que somos, creemos haber satisfecho el deber de exponer á la ilustrada y celosa consideración de V. S. lo que queda consignado.

OTOÑAL

Con un quejido dolorido y tierno expira el que gozó de amor mundano, mientras la muerte con crispada mano le señala las puertas del infierno.

¡Otoño! A semejanza de lo eterno, imagen eres del destino humano, que estás entre las flores del verano y estás entre las nieves del invierno. ¡Misera humanidad! ¿Por qué te afanas, si has de esenchar al fin de la partida, mientras tocan á muerto las campanas y desfallece el alma dolorida, sonar de nuevo alegres y livianas con el vino las risas de la vida?

MANUEL PASO.

Al maestro cuchillada

En virtud del auto dictado por el Juzgado instructor de este partido (de que dimos cuenta á nuestros lectores en el número pasado), en la cuestión de competencia suscitada por el señor Gobernador civil de la provincia, para que aquel dejara de conocer de la causa que se hallaba instruyendo contra el alcalde de esta ciudad, Don Sebastián Canales, por el delito de arrogación de atribuciones, y por el cual se declaró competente para seguir conociendo de ella, se ofició al señor Gobernador civil con los testimonios de la pretensión deducida por el Ministerio fiscal y de aquella resolución para que dejara expedita la jurisdicción del Juzgado ó de lo contrario tuviera por formada la competencia, en 23 del pasado mes de Noviembre, de todo lo cual acusó recibo dicha autoridad civil, al siguiente día.

Ignoramos si el señor Gobernador pasaría ó no los antecedentes á la Comisión provincial para oírlos, inmediatamente ó más tarde, pero lo cierto es que transcurrieron hasta el 1.º del corriente mes, sin que esta autoridad dirigiera al Juzgado comunicación alguna insistiendo ni desistiendo de su requerimiento; y como según previene el art. 17 del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887 que establece el procedimiento á que deben ajustarse estas cuestiones, el Gobernador dentro de los tres días siguientes á la recepción del oficio del Juez declarándose competente debe dirigir á éste nueva comunicación insistiendo ó no en estimarse tal, y según el 27 los términos señalados en el Real decreto citado son fatales é improrrogables, el letrado de la Comunidad de Labradores encargado de este asunto, nuestro amigo Don José Gómez, presentó un escrito al Juzgado pidiendo que en vista de aquellos hechos y de estos fundamentos legales, se tuviera por desistido el señor Gobernador de su requerimiento, se levantara la suspensión del procedimiento y se mandara seguir este adelante practicándose las diligencias acordadas y suspendidas y las que se acordaran en lo sucesivo, y el señor Juez de instrucción de este partido D. Vicente Enrique Llopis, de cuya sabiduría é inteligencia no hemos dudado jamás, dictó auto en 4 del mes corriente, resolución que revela un perspicaz sentido jurídico y un profundo conocimiento de la ciencia del derecho, por lo que como no podía por menos, resulta un acabado modelo de dialéctica, declarando transcurrido el plazo señalado por el artículo 17 del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887 y que durante el mismo no se ha recibido por el Juzgado oficio alguno del señor Gobernador civil de la provincia, insistiendo ó no en estimarse competente y mandando que firme que sea, se dé cuenta para levantar la suspensión del procedimiento y practicar todas las diligencias acordadas y suspendidas en el sumario.

Naturalmente que si el señor Juez de instrucción no hubiese tenido el convencimiento del alcance de sus deberes, ni el valor suficiente para hacer semejantes declaraciones, la administración de justicia hubiera estado paralizada á merced de la voluntad del señor Gobernador hasta que éste hubiese

tenido á bien pasar su comunicación al Juzgado, y la responsabilidad del Sr. Canales, no hubiese podido hacerse efectiva.

La resolución del Sr. Llopis pone cortapisa á la arbitrariedad administrativa y es valiente, pero justa.

Mientras así obraba el digno Juez de instrucción de este partido, los políticos urdían su trama. El martes, el Sr. Tari, á quien algunos pretenden presentar alejado de toda cuestión que se relacione con la Comunidad de Labradores de Elche, se constituía en Alicante con armas y bagajes, es decir, con libros y papeles para imbuir á sus amigos de la Comisión provincial su interés porque el dictamen de ésta fuera favorable á la insistencia del requerimiento inhibitorio y poner sus manos pecadoras en el informe de aquel cuerpo consultivo. Sépanlo los incautos: y ese mismo día la Comisión permanente de la Diputación provincial de Alicante, informó al señor Gobernador que procedía insistir en el requerimiento ó competencia entablada, pero con un voto particular en contra, del diputado provincial por Alicante-Elche D. Manuel Curt y Amérigo, diputado povedista cuya fracción parece como deparada por la Proidencia para defender en el Parlamento y en la Diputación los intereses generales y sanos de este pueblo.

Cualquiera creería al ver ir al Sr. Tari á Alicante, que iba á enterarse y á explicarse por qué el alcalde de Elche, á cuya población correspondió un cupo por contingente provincial de 55.977 pesetas 90 céntimos en el año 1900, no ha satisfecho hasta hoy más que nueve mil ochocientos setenta y ocho pesetas treinta y dos céntimos, debiendo por consiguiente 46.099 pesetas 28 céntimos; pero se equivocaba: quizás si fuera á que se sostuviera la competencia para paralizar la causa y poderla utilizar él como arma poderosa el día de mañana, si así lo dispone su fortuna, para hacer soltar al Sr. Canales su puesto.

Hay que mirar al porvenir.

Hay que aprovecharse de los incautos.

La envidia.

Vil é indigna pasión; vino al mundo, en cuanto apareció el primer ser sobre la tierra.

Tan baja, tan ruin, tan indigna, que está representada en el Paraíso por una serpiente, á fin de demostrar, que siempre el que está poseído de ella, se arrastra, se envilece, y jamás llevará su cabeza herguida, ni podrá mirar al cielo.

Sin esa pasión, según la Biblia, seríamos inmortales; sin esa pasión desconoceríamos el crimen.

Sin que la envidia, cual la asquerosa serpiente, buscara su nido lejos de la luz del sol, no hubiera penetrado en el corazón de Caín, y no hubiéramos conocido el primer homicidio.

Desde entonces quedó hecha su definición. La envidia no es otra cosa que el sentimiento que produce el bien ageno.

El envidioso carece de toda buena cualidad para con sus conciudadanos. Les finge amistad, por que sabe que no puede brillar, sin la luz refleja que le prestan aquellos á quienes envidia. Su lengua, como la del inmundo animal que envidió la felicidad paradisíaca,

tiene forma de lanceta. Para él no hay virtud, no hay honor, no hay nada que sea respetable; todo lo encuentra malo, siempre quiere distinguirse de los demás, aunque sea de una manera estravagante, siempre encuentra una calumnia que lanzar, ó una verdad de dudoso efecto.

Si un envidioso tuviera fuerza bastante, el crimen de Caín se repetiría á cada paso. Si tuviera fuerza material, aplastaría con su inmundicia planta al envidiado. ¡Qué ser tan despreciable!

Cuando desaparece la conciencia, cuando ese quid divino enferma y deja solo el predominio de las demás pasiones, la primera que aparece en la superficie, es la envidia.

La envidia, ha dicho un sabio, carece de sueño. ¿Sabéis por qué?

Porque no quiere ni aun perder el tiempo que se necesita para el descanso, sin causar algún daño.

Cuando la envidia se rinde al sueño; cuando el espíritu del envidioso paga el tributo del descanso á la materia, lo hace á pesar suyo; parece como que le roban su propia vida, porque va á pasar unas horas sin hacer daño.

Ved al envidioso; no resiste que nadie sea más que él; como la ostra y la almeja se pegan á la peña, se une al que no puede ver. Le adula, le da la razón en cuantas ocasiones se presenta, para tenerle mejor cogido, á fin de que el dardo de su lengua, hiera más profundamente en el corazón. Le lisonjea de tal modo, que cuando en sociedad habla de su amigo, lo hace de tal forma, que los demás pongan en duda, á fuerza de alabanzas, las virtudes que se le atribuyen y dejen ancho margen para la duda.

Es antipático y repulsivo el envidioso. Pensad un poco psicológicamente. El sentimiento de lo bueno desaparece en el que deja germinar en su alma la envidia.

Eso bueno no fué concepción suya, luego guerra á ese sentimiento.

Vé una obra de arte, y le encuentra defectos que ninguno halló, ó la alaba de tal modo, que hace comprender que es mala. Si así siguiéramos, veríamos que la envidia es un sentimiento negativo; se carece de los demás y se produce ese.

En la psicología pasamos á la moral, siguiendo el propio análisis, veremos que es un demente perturbador.

El envidioso no tiene un momento de alegría. Todo su ser se reconcentra siempre en odio á los demás. Su única ambición es hacer figura, y con tal de llegar á representar algo, no teme destrozar á sus conciudadanos; él y nada más que él.

Este vil sentimiento, trae á la sociedad tan mal parada.

Desgraciadamente, es un vicio que está muy extendido, y de ahí que desconociéndonos, sostengamos que todos somos aptos para todo.

Eso no puede ser; la sociedad si se ha de regenerar, necesita desprenderse del amor propio exagerado; los hombres antes que nada deben conocerse, y no olvidar el gran principio escrito en la puerta del templo «Conócete á tí mismo».

Ese desconocimiento engendra la envidia, cuyo simbolo es la serpiente, animal tan asqueroso, que muda la piel, sin duda para hacerse la ilusión de que no la conocen.

Huyamos de ese innoble sentimiento, negación eterna; rechacemos á los envidiosos que dentro de la sociedad son la cizaña que mata toda buena semilla, y para conocerlos, fijaos bien en aquellos que siempre quieren ser primera figura; ese es un envidioso, y por lo tanto enemigo de la sociedad, hay que despreciarle, hay que arrojarlo de todas partes, aislarlo, como á un atacado de la peste.

JOSE MARIA BUCK

Nuestros vinos

Decíamos en uno de nuestros artículos, hablando de las Cortes, que la nación no tenía representación alguna, que estaba huérfana. En otro artículo, al hablar de nuestros diputados á Cortes decíamos que eran una verdadera enfermedad social que aquejaba á este resignado pueblo pues que ningún interés tenían por lo que afectaba al bienestar de Elche. Nuestro aserto primero ha venido á corroborarlo en el Congreso el Conde de San Luis, diputado ministerial, diciendo que no había gobierno, ni presidente, ni mayoría, que todo era basura. Respecto al segundo de nuestros asertos lean nuestros labradores y tendrán una prueba inequívoca de lo certero de nuestros juicios.

Nuestros vinos, nuestra riqueza vinícola, pronto tendrá cerrado uno de los mercados de más importancia; el de Francia. Ya en el último tratado, y gracias al interés de nuestros diputados y de nuestros patriarcales gobiernos, Francia elevó la tarifa de vinos, haciendo casi imposible la exportación, y mermando de un modo notable los productos de la riqueza vinícola de esta provincia. Callaron tanto los diputados, á quienes, al fin y al cabo, nada les importaba los desastres de los pueblos que representaban, como los propietarios de viñas, que esperaban la ruina con pasividad digna de Job. Más no ha creído suficiente Francia la elevación de tarifas que actualmente nos rigen, sino que proyecta otra, que indudablemente será ley en el próximo año. He aquí lo que vemos en un periódico tan autorizado y competente como «El Liberal» de Madrid:

«El proyecto de reforma aumenta los derechos de alcohol de 156 francos 25 céntimos á 220 francos el hectólitro, y no cabe ninguna duda, por más que quisiéramos equivocarnos, de que los derechos arancelarios sobre los vinos extranjeros serán de 2 francos 20 céntimos por cada grado y hectolitro que pase de los 12 hasta 15, en lugar de 1 franco 5.625 diezmilésimas que ahora pagan.

Por lo tanto, un vino de 13 grados pagará 14 francos 20 céntimos el hectolitro, en lugar de 13 francos 5.625 diezmilésimas, según el vigente Tratado; uno de 14 satisfará 16 francos 40 céntimos, en vez de 15 francos 125 milésimas, y á otro de 15 grados se le aplicarán de derechos 18 francos 60 céntimos en lugar de 16 francos 6.875 diezmilésimas. Pasamos por alto las décimas intermedias de grado en grado porque pagan y pagarán en proporción matemática, y no hablamos tampoco de los vinos, que, en pasando una décima de los 15 grados, habrán de pagar los derechos del grado inmediato.

Es notorio que los derechos arancelarios actuales son casi prohibitivos para nuestros vinos, y lo serán del todo para los que pasen de 12 grados de alcohol, tan pronto como se ley el proyecto que se discute».

Nuestra ruina es inminente. Nuestros vinos no podrán exportarse a Francia, y habrá necesidad de consumirlos dentro de nuestro territorio.

Para evitar esta ruina, nuestros diputados no se han apercibido de semejante proyecto; y ni una voz en el Congreso, ni una queja, nada absolutamente que pueda aminorar esta desgracia que se cierne, como negra nube, sobre nuestra desamparada agricultura.

Hacen bien los labradores en ir a las urnas y votar como mansos corderos a los diputados que los gobiernos indican y los caciques protegen: de esa suerte, y ejerciendo de ese modo el derecho de votar, pronto este pueblo y la nación toda, será un erial, ó mejor, un feudo de algunos señores.

ESPUMA

Es una palabra que ha puesto de moda el Sr. Silvea. Acusaba este el otro día al Sr. Romero Robledo de que se dedicaba a llevar al Parlamento la *espuma* de la calle. El Sr. Romero replicó que lo que él llevaba al Congreso era la *espuma* de la opinión. Y ahí tienen nuestros lectores explicado por qué titulamos *Espuma* este modesto artículo, ó estas notas de lo que se dice por Elche, de los comentarios de la semana, de lo que bulle por encima del inquieto mar de la murmuración, de lo que sobrenada, de las ampollas que el aire agitado reúne en la superficie, de los rumores que por ahí *corren*, del flujo y reflujo de la política, en una palabra: de la *espuma*. Son los demonios nuestros políticos. Ellos no inventarán la fórmula de la felicidad del país, pero lo que es hablar, hablan por los codos. Lo malo es que sus discursos no son más que eso: *espuma*.

¿Qué dice el nuevo gobernador, Sr. Chápuli? ¿Qué hará en Elche este señor? Estas son las preguntas que hacen aquí políticos y politiquillos.

La noticia de que el gobernador nuevo no es de Mataix, ha motivado la natural expectación. Porque, ya se sabe, en Elche los que mandan son de Mataix, polaviejistas puros, sin mezcla de Monte-Villena alguno.

¿Y qué se ha hecho este barón ó conde de Monte-Villena? ¿Quién sabe de fué! Nos dijeron que era hijo de Via-Manuel; vino a Elche a un banquete electoral, y volvió a venir el día que salió diputado de las urnas. Llevaba barba corrida. Gastaba un sombrero inglés de esos que se plegan y se meten hasta en el bolsillo del chaico. Se fué, *desapareció* como un relámpago, y duró su importancia en Elche menos que la espuma en la cresta de una ola. Esto es todo lo que sabemos de ese diputado *nuestro*. Aquí no brilló más que Mataix, siempre Mataix. Pero de Monte-Villena nada se ha oído, ni como diputado, ni como Monte. Recordamos en este instante la moraleja de aquel precioso apólogo titulado *La Telaraña*, que escribió ha-

ce tiempo el poeta ilustre de las *Chispas*:

«Todo es útil aquí: grano de arena, Microscopio ser, brizna de paja... Tan solo entre los hombres hay algunos Que no sirvieron nunca para nada».

Después de todo, más vale Monte Villena que Mataix. Porque el primero no ha hecho nada, ni bueno ni malo. Pero el segundo, entre lo más *espumoso* de su política, nos ha suspendido la Comunidad de Labradores, y si CHILLAN QUE CHILLEN. Esta *democracia* no se le pegaría al Sr. Mataix en el despacho de Canalejas.

¡Y SI CHILLAN QUE CHILLEN!

Es una frase que expresa de modo admirable toda esta *era* polaviejista. Francisco Tadeo Calomarde puro, sin cola ni cloruro.

—Pero vamos al caso. De modo que habiendo salido de estampía para París el general Polavieja y no siendo de Mataix el nuevo gobernador D. Federico Chápuli, ¿quién sostiene en Elche en el poder a estos señores que nos mandan?

—Pues, no los sostiene nadie.

—¿Y cómo mandan?

—De milagro. Porque verá usted, si no procesan al alcalde por aquello de los bandos, se buscará otro motivo. Ello es que esto está a punto de dar una vuelta. Hay mar de fondo.

—¿Entonces tenemos en puerta de alcalde al segundo Sr. Sanchez Boix, el de las cuestiones de la *Eléctrica* etc. etc. etc. etc.?

—De ningún modo. El Sr. Sanchez Boix está en Sevilla, según dicen, a la orilla del Guadalquivir, donde probablemente verá de repente su astro dichas huir.

—¿Entonces será Guilbert el del Arrabal ó Sansano el del Llano?

—No se sabe si caerá la breva en estos ó los otros conservadores. Lo cierto es que estamos como en el momento del eclipse, salen los murciélagos; la luz es triste, mortecina; los personajes van y vienen a Alicante; el sol se oculta tras de un astro muerto; se nota cierto frío, y Tari se ha puesto estos días el gabán claro.

—¿Qué gabán es ese?

—El de ir a la Diputación Provincial.

—¿De modo, que Tari es ahora de la Comisión permanente?

—No hombre, pero es de los que apuntan.

—Vamos, del Tiro Nacional.

—No, del tiro de la *competencia*. Por eso se pone de tiros largos. Pero ahora según dicen, le ha salido el tiro por la culata, porque ha estallado un auto en el momento mismo de disparar, y saltó y vino un voto particular de un vedista, el del simpático Sr. Curt, que es de los que cumplen bien y pronto; él *solo, solito*, ha estado en la Comisión Permanente al lado de la Comunidad de Labradores. Conste.

—Constará. Pero diga usted, buen amigo, ¿tan interesante es eso de la Comisión Permanente?

—Como que entraña para Elche la cuestión política toda. Si procesan al alcalde y por ende deja de ser alcalde, ¿figúrese usted la que se arma!

—Entonces esto es más que espuma.

—Claro hombre, se trata de un fuerte chubasco.

Las olas son más altas que el campanario de Santa María. El horizonte político de Elche se ve más negro que el sombrero de Krüger. El arca santa de la Comunidad de Labradores flota en

ese mar embravecido. El alcalde se agarra al *salcavidas* de la *competencia*. Sanchez Toca tiene arrugado el entrecejo. Don Federico Chápuli es una esfinje del desierto. El Marqués está en Madrid. Sanchez Boix en Sevilla ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Qué será de nosotros?

Las noticias gravísimas de la enfermedad de Murcia han alarmado a los vecinos de Elche. Es claro, aquí se sabe el mal estado del Matadero y lo deficiente que es la inspección facultativa. Los análisis microscópicos son aquí tan desconocidos como en la luna. De modo, que si no hay en Elche casos de triquinosis es porque Dios no quiere.

Con este motivo se ha pensado en higiene pública y se desea que el señor Alcalde compre un microscopio. Cuestión de quinientas pesetas.

Pero el alcalde dice que *nomes*, según se murmura. Seguramente pensará para sus adentros lo que dicen en una comedia de Vital Aza: ¡Dios me libre de los animales infinitamente grandes, que yo me libraré de los infinitamente pequeños!

¡Y siga el abandono!

¿Y no hay más *espuma*?

Se sabe ya que si no se casa la princesa con Caserta no le entregan el poder a Sagasta. De modo que si no hay casamiento no hay Tari. Miren ustedes por donde ese señor Caserta viene a librarnos por ahora de la Alcaldía de Don Tomás y del *retorno* de aquellas noches que regaban con petróleo las puertas de nuestra redacción. No es que fueran peores aquellas noches que estas de Mataix. Si hablan las mufecas del teniente de infantería D. Antonio Pascual Quiles, ya verían ustedes más que petróleo, sangre pura. Triste destino el del pueblo de Elche. Vamos de mal en peor.

Y esto ocurrirá por los siglos de los siglos. Si el pueblo no hace lo que debe, que es gobernarse a sí mismo.

Y ahora si que no hay más *espuma*.

Politiquilla

Cachos de honra

Esto de *cachos de honra* es el título de un suelto que publica «El Gradador», periódico de Alicante que ha demostrado gran acierto al tratar las cuestiones de Elche.

Quiere significar «El Gradador» que pierden cachos de honra los sagastinos al proteger con sus votos a los amigos de Mataix que mandan en Elche. Y dice el citado periódico, hablando de lo ocurrido en la Comisión provincial:

«Cuatro contra uno han votado la competencia del litigio de Elche, con el voto particular del Sr. Curt.

Hay cosas que no tienen explicación, y ésta es una de ellas.

Si la política va envuelta en la tranquilidad del pueblo de Elche; si es preciso proteger a los que gobiernan este desdichado pueblo, la política no, no puede exigirle al partido liberal *cachos* de su honra.

En buen hora que anden unidos silvestres y liberales para fines electorales, immoral en sí este precedente, pero aquello que afecta a los sistemas del que paga al Estado de lo que coge y deja que la propiedad sea *regalía* del más osado, eso no se ha visto más que en estos tiempos de *espuma* regeneradora.»

Es de agradecer que «El Gradador» tire de la manta dejando al descubierto la santa alianza de Canales y Tari; alianza que se refleja en la Comisión provincial.

Aquí ya lo sabíamos, amigo «Gradador». Canales le hace el juego a Tari y éste a Canales. Es un pacto sinálgmatico piramidal. Y lo mismo se da cuando mandan los sagastinos que cuando los de Mataix: siempre contrajudías.

Ya lo saben algunos buenos señores que no querían saberlo: tan enemigo es Tari de la Comunidad de Labradores de Elche, como Mataix, el gobernador cesante Alvarez Perez, y Canales.

Si mañana mandara el Sr. Tari, haría tanto ó más que el Sr. Canales tanto la Comunidad de Labradores de Elche. Por esta razón trabaja ahora el Sr. Tari para que no se levante la suspensión a la Comunidad.

Y por lo mismo pedimos al pueblo de Elche que entre en la vida pública y no consienta el dominio absoluto de los que tienen la política por oficio y no se interesan ni poco ni mucho por el progreso de Elche.

Cosas de Elche

Don Vicente Pérez González

Hemos recibido atenta tarjeta de despedida del Juez municipal de Elche, Don Vicente Pérez González, el cual ha salido para Madrid con su distinguida señora.

Parece que el Sr. Pérez González está próximo a ascender a Juez de Instrucción, y que marcha a la Corte para esperar el esperado ascenso.

Sentimos vernos privados de tan buen amigo, a quien deseamos un feliz viaje.

Se ha encargado del Juzgado municipal el Juez suplente Don Manuel Pomares Ceva.

Los Madglares

Nos dicen que el *ramo de consueros* en Elche, no es un *ramo de olivo*. En la Central consumera hay algun disgusto entre forasteros y del país; como quien dice, frutos coloniales.

El Sr. Martinez Valero (Don Bartolomé), está allí ahora constantemente, y según dicen, su inesperada é insólita presencia parece que mortifica a las personas más principales de la administración consumera. Y alguna de estas se pregunta, ¿a qué ha venido aquí el Sr. Martinez Valero (Don Bartolomé)?

Se habla de dimisiones, de serios disgustos, y de conflictos entre no sabemos cuantos deberes.

Nosotros, como tenemos pocas relaciones con estos señores de los principales puestos de la administración municipal, no llegamos a conocer detalladamente lo que ocurre; pero observamos a simple vista cierta preocupación en el señor administrador del casco, del radio y del extrarradio, y todo esto nos parece un intrincado problema de trigonometría esférica.

El amigo Estruch tiene la cara muy alegre y los lentes le echan luces de satisfacción:

Ya lo dijo Manuel del Palacio:

¡Qué limpio y hermoso
Reaparece el sol
Tras de tanta nube
Como lo empañó!

Por eso al mirarle

Piensen más de dos
Si le habrán brufido
De orden superior.

Y quien quiera saber más que vaya a Salamanca.

Más espuma

El *Noticiero*, periódico de Alicante, en su número 933, correspondiente al 30 del mes último pasado, y bajo el epígrafe «Amenazas», publica una noticia de la que parece querer deducir que el alcalde de esta ciudad ha estado abocado á ser víctima de una demanda de 3.000 pesetas con amenaza.

Sin duda alguna se refiere la noticia á cierto rumor que sostiene hoy en estado latente la charla de este vecindario, que lo presenta como un incidente de la causa que se instruye con motivo de la detención del oficial del ejército español Don Antonio Pascual Quiles, de que con insistencia nos hemos ocupado.

Hemos procurado informarnos perfectamente del asunto, y de nuestras averiguaciones resulta que no se trata de una carta firmada por un tal Gaspar, ni dirigida al guardia municipal que como consecuencia de la causa á que hacemos referencia, se halla preso en las cárceles de este partido á disposición de la autoridad militar, si no de un borrador para una carta que el guardia había de dirigir al alcalde de esta ciudad señor Canales, quizás con la pretensión y amenaza de que nos habla el colega lucentino.

El vecindario de Elche tiene formada su opinión, más como es acentuadamente acusatoria para el Sr. Canales, á quien imputa hechos graves, no podemos hacernos eco de ella, ya que por ello se nos podría hacer con arreglo á nuestras leyes, responsables de aquella y de la imputación de los hechos que revistan caracteres de delitos públicos.

El Sr. Canales ha llevado el borrador en cuestión al Juzgado instructor; la causa se halla en estado de sumario todavía; creemos que el Sr. Llopis se hallará ya practicando diligencias encaminadas al descubrimiento de la verdad, y fiamos en que al fin prevalecerá esta, aunque consistiera en haber ofrecido el alcalde de esta ciudad al guardia municipal preso su decidida protección para salir del proceso en que se halla envuelto, á cambio de que no relatara los hechos, en sus declaraciones, tal y como sucedieran, para no comprometer á terceras personas en quien tuviera puesto su afecto y confianza.

Si el sumario arroja la verdad; si consigue deslindar los campos del culpable y la víctima, no escatimaremos nuestros plácemes al señor Juez instructor; la vindicta pública quedaría satisfecha. La justicia lo reclama.

Esta es nuestra noble aspiración.

El tiempo dirá.

Por extravío

No sabemos cómo, pero es el caso que para nuestro número del pasado domingo se extravió un suelto en que dábamos la triste noticia del fallecimiento de don Salvador Sánchez Díez.

Conste así y conste también que acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

¡Descansen en paz!

Bienvenida

Hemos tenido el gusto de saludar al novel abogado D. Lorenzo Fenoll Serrano, y al estudiante de medicina D. José Pomares Martínez, que procedentes de la Corte han llegado á Elche.

La Eléctrica Illicitana

Esta tarde celebrará Junta general ordinaria la Sociedad «Eléctrica Illicitana». ¡Qué diferencia entre la presente situación normal y serena y aquélla otra tirante y anormal del pasado año! Y, sobre todo ¡qué diferencia entre el balance de entonces y el de ahora!

Veremos lo que sucede y prometemos ocuparnos de ello en nuestro próximo número.

El Nuevo Casino de Elche

También esta Sociedad de recreo celebrará Junta general ordinaria para nombramiento ó renovación de su Junta de gobierno.

Teatro Llorente

Su Junta Directiva ha acordado vender en pública subasta la marquesina de este Teatro, para invertir el dinero que se obtenga de la misma en reparaciones de más utilidad. Entre otras cosas parece que se mudará la teja y arreglará un salón de descanso.

Esta noche se representará la comedia en tres actos de D. Eusebio Blasco titulada «El anzuelo», y el juguete en un acto «El novio de doña Inés».

¡Alerta!

Si, señores, ¡Alerta! Porque en esto de la *triquinosis* hay que estar con mucho ojo, es decir, con mucho microscopio.

Y aquí ni hay ojo, ni microscopio, ni matadero, ni nada. ¿Pero es que aquí hay algo?

Decimos todo esto, porque estamos verdaderamente indignados. Veán ustedes.

Aquí, cuando se habló de la epidemia de *triquinosis* que amarga á Murcia, cundió el temor, y el Alcalde prohibió la matanza del cerdo ó de los cerdos. Así hemos estado unos días. Y es el caso que ahora yaseha levantado la tal prohibición. Desde el miércoles ya se mata cerdo. ¿Será porque nuestro paternal alcalde nos ha provisto de microscopio y demás utensilios necesarios para esa clase de investigaciones? ¡Cá; nada de eso!

En su gran interés por el vecindario, el señor alcalde de Mataix ha resuelto que ya se puede matar cerdo, siempre que éste presente la fé de bautismo y la hoja de servicios, es decir, que acredite ser nacido y criado en Elche, sin haber jamás perdido de vista nuestras palmeras.

Pero, señor alcalde, ¿es que los cerdos de Elche, por serlo, ya no pueden ni deben padecer de *triquinosis*? Pero, señor alcalde, repetimos, ¿es que no hay mil maneras y modos de que en Elche se introduzcan cerdos de otra parte, cerdos enfermos de *triquinosis*?

Y si en Elche pueden los cerdos enfermar de esa terrible dolencia, y á Elche pueden venir de otros sitios cerdos atacados por la *triquinosis* ¿cómo el señor alcalde se atreve (porque es un atrevimiento inconcebible) á permitir la matanza de los cerdos, sin proveer al inspector de carnes de un microscopio por lo menos? ¿No concibe que en el desgraciado caso que en Elche se presentara algún enfermo de *triquinosis*, la responsabilidad del alcalde sería enorme?

En Alicante ya se han provisto de microscopios. Mientras no los han tenido, allí no se ha matado cerdo. ¡Pobres de los alicantinos si lo hubieran hecho! El mié-
co-

les, observando la carne de uno de los cerdos muertos en aquel matadero, se vieron las *triquinas* invadiendo al animal.

Vea ahora nuestro alcalde si será sencillo que aquí en Elche nos engullamos algunos cientos ó miles de esos *inofensivos* animalitos, con estos procedimientos que el alcalde permite practicar en nuestro matadero municipal.

Y ¿esta es otra! El matadero de Elche ¿qué condiciones tiene? Eso ni es matadero ni es nada.

De modo, señor alcalde, que debe prohibirse la matanza de cerdos en Elche y en absoluto hasta que usted no se decida á gastarse quinientas ó mil pesetas en los aparatos necesarios.

Decidase usted ¡qué diablo! Tanto dinero como se gasta usted en cosas buenas para el pueblo ¿vá usted á dejarlo por miserables mil pesetas?

Y de no hacerlo, no debe matarse cerdos en Elche. ¿Ha entendido usted?

No deben matarse cerdos.

Don Alberto Ganga

Ha llegado á Elche acompañado de su familia, nuestro distinguido amigo y queridísimo paisano, el expresidente de la Diputación Provincial, Don Alberto Ganga y Brú, el cual pasará el invierno en esta ciudad, donde tanto se le quiere. Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Longevidad

En Novelda ha fallecido á la respetabilísima edad de noventa años, la venerable é ilustre maestra de instrucción primaria, doña Cayetana Busuti. Durante su larga vida ejerció su santo ministerio (porque enseñar es un ministerio santo), la friolera de setenta y tres años. ¿Dónde estarán ahora las que fueron sus primeras discípulas?

Y hacemos esta pregunta porque precisamente Elche fué la que disfrutó de las primicias de sus enseñanzas, pues de Elche fué la primera escuela que la difunta maestra desempeñó, adjudicándosela el Ayuntamiento el día 22 de Diciembre de 1827.

¿Cuántas quedan aquí de aquellas sus primeras discípulas del año 27?

Su muerte ha sido sentidísima en Novelda, donde la finada desempeñó su sagrada misión por espacio de cincuenta y cinco años.

¡Descansen en paz la respetable señora!

Nueva mina

No se alarmen los vecinos ni tampoco lo tome nuestro alcalde á mala parte.

La mina de que nos ocupamos es de las naturales, de las que nacen hijas de la fecunda Naturaleza.

En escritura otorgada el 23 de Noviembre último, ante el notario de esta ciudad D. Raimundo Candel Cano, quedó constituida una sociedad denominada «El Porvenir», para la explotación de una mina de lignito titulada «Sociedad», que se encuentra en el término de esta ciudad y partida de Santa Ana, camino de Polio.

La Junta directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Heliodoro Vidal Amat; Vicepresidente, D. Vicente Moreno de Lara; Depositario, D. Roque Gómez Belda; Vocal interventor, Don Francisco Galán Bernad; Secretario, D. Agustín Alonso Blasco.

El precio de cada acción es el de cinco pesetas. Las personas que deseen adquirir alguna, podrán hacerlo en casa del señor Secretario de la Sociedad.

Nosotros nos complacemos por tan buen hallazgo y deseamos á los accionistas muchas prosperidades.

Una carta

Del veterano director músico don Francisco Buyolo Martí, recibimos la siguiente carta que insertamos con mucho gusto. Dice así:

Sr. Director de EL PUEBLO DE ELCHE.

Mi distinguido amigo: Debido á mi avanzada edad (ochenta años) y á los achaques que en dicha edad son consiguientes, he resuelto abandonar el cargo de Director de la banda de música «La Veterana».

Y con el fin de que esta mi inequibrante resolución tenga la mayor publicidad posible, le suplico encarecidamente que admita y publique estas mal trazadas líneas en el periódico que usted tan acertadamente dirige, por cuyo señalado favor le estará altamente reconocido su atento y s. s., Francisco Buyolo Martí.

Hasta aquí la carta. Y ahora nosotros.

¿Tendrá relación todo esto que nos cuenta el maestro Buyolo con la siguiente noticia que hemos recogido entre la *espuma* de las calles?

Pues dicen por ahí, que la Sociedad de la venida de la Virgen ha ido á preguntar á nuestro alcalde si podría dar la música para acompañar la solemne procesión que todos los años se hace en conmemoración de la venida de la Virgen.

Y el alcalde ha contestado que «no tiene música».

Así: «que no tiene música». Nosotros suponemos que lo que el señor alcalde habrá dicho es que «no paga la música».

Porque lo de «que no tiene música», no nos lo explicamos.

A no ser que el señor alcalde quiera ser, por serlo todo, como esas cajas de feria ó de confitería que al apretarles un botoncito sueltan una *Marsellesa*, una *Marcha de las Antorchas* ó un *Miserere del Trovador*.

Esto, como ven ustedes, no puede ser.

Lo que sí puede ser es que no la pague. Porque eso hace con muchas cosas.

Como ya hemos dicho y repetido varias veces.

Defunción

Ha fallecido en Elche el conocido defensor y ardiente devoto de las ideas espiritistas Don Vicente Rodríguez Marco, persona apreciada en esta población.

Hasta la muerte conservó sus arraigadas creencias, negándose á recibir los auxilios de la religión católica, no obstante haber sido invitado á ello solícitamente por un ministro de esta, dejando además encargado á su familia el Sr. Rodríguez que á su cadáver se le hiciera entierro puramente civil, lo que se cumplió conforme á lo dispuesto, concurriendo al fúnebre acto numeroso acompañamiento.

Enviamos nuestro pésame á la familia del finado.

Defunción

A las siete de la mañana del último miércoles, falleció á los diecinueve años de edad, la bella señorita Mariana Ceva Rodríguez, hija de la distinguida Sra. Doña Enriqueta Rodríguez, viuda del que fué nuestro amigo Don Vicente Ceva. Acompañamos en su justo dolor á la familia de la finada, ¡pobre Marianita! y hacemos votos fervientes porque la resignación cristiana lleve la triste conformidad á la atribulada familia.

Nuevo notario

Hemos tenido el gusto de recibir atento B. L. M. del abogado y notario Don Juan Ferrer Orts, el cual ofrece su casa en Elche, calle Ancha número 15.